



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y SE CONVOCA A LA ASPIRANTE APROBADA AL SEGUNDO EJERCICIO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018, PARA REALIZAR UN CONTRATO, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO ESPECIALISTA, CON DESTINO EN EL SECRETARIADO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA CULTURA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 17 de septiembre de 2018, la Comisión de Valoración encargada de verificar el proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de marzo de 2018, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico Especialista, con destino en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica de la Universidad de Sevilla, ACUERDA:

PRIMERO.- Adoptar la decisión, que consta en Anexo I, en relación con la reclamación presentada contra el Acuerdo de fecha 17 de septiembre de 2018.

SEGUNDO.- Hacer pública con carácter definitivo, la calificación obtenida por los participantes presentados a examen, correspondiente al primer ejercicio previsto en la convocatoria (Anexo II).

TERCERO.- Convocar a la candidata aprobada, a la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, que se celebrará en la fecha, hora y lugar señalado en Anexo III a este Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2018.



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: María Dolores García Morera.



## ANEXO I

### **Reclamación presentada por D<sup>a</sup>. María del Carmen Escámez Almazo.**

La Comisión revisa nuevamente las calificaciones provisionales otorgadas en su día, ratificándose en la improcedencia de la calificación de 26,542 puntos consignada a D<sup>a</sup> Ana Frieria Martín, al no haberse presentado al primer ejercicio de la reiterada convocatoria, celebrado con fecha 11 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas, en el aula 0.2 del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

Por lo que, **ACUERDA:**

Dar por subsanado el error material de transcripción de las calificaciones provisionales facilitadas por la Comisión de Valoración, y, en consecuencia, entiende resuelta favorablemente la petición formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Escámez Almazo.



## ANEXO II

### CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO

Convocatoria para realizar un contrato, con carácter temporal, como Técnico Especialista, con destino en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica (Resolución de 12 de marzo de 2018).

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
BLANCO NUÑEZ, IRENE NATIVIDAD	9,750
ESCAMEZ ALMAZO, MARIA DEL CARMEN	17,198
LECO ROMO, MARIA AMPARO	3,792
LOPEZ LUQUE, DIEGO	4,740
MATEOS NUÑEZ, EVA	13,135
MERINO TORRES, VANESSA	3,927
PALOMINO SANCHEZ, BELEN	5,823
RAMIREZ SANCHEZ, NATIVIDAD DEL ROCIO	0



## ANEXO III

### SEGUNDO EJERCICIO, DE CARÁCTER PRÁCTICO

**Convocatoria para realizar un contrato, con carácter temporal, como Técnico Especialista, con destino en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica (Resolución de 12 de marzo de 2018).**

FECHA: Miércoles, 10 de octubre de 2018.

HORA: 9:00

LUGAR: SGI Fototeca del Laboratorio de Arte.  
Sala de Archivo.  
Centro Internacional  
Avda. Ciudad Jardín, 20-22  
41005 Sevilla.